

## **Dirección General de Justicia**

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre  
Carrer de La Democràcia, 77 Torre 4 · 46018 València

### **Resolución de la Directora General de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria a provisión temporal, mediante comisión de servicios de puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, efectuada en fecha 24 de octubre de 2018**

I.- En fecha 24 de octubre de 2018 se ofertaron en provisión temporal, mediante comisión de servicio, los puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial relacionados en el Anexo I a dicha convocatoria.

II.- Resuelta provisionalmente la adjudicación de puestos, se hizo pública la lista provisional en la página web de esta conselleria y en la Intranet de Justicia, frente a la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Instrucción de la Dirección General de Justicia de 30 de noviembre de 2016, sobre provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio, y de lo dispuesto en la base novena del anuncio por el que se convocaba la oferta, podían presentarse alegaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a su publicación; sin que se haya presentado alegación alguna

III.- De conformidad con lo establecido en el anuncio de convocatoria de 19 de septiembre de 2018, antes citada, y en los artículos 527.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; así como en la Instrucción de la Dirección General de Justicia de 30 de noviembre de 2016, que regula los criterios, requisitos y condiciones para la concesión de las comisiones de servicio en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

#### **DISPONGO:**

##### **Primero**

Aprobar y hacer pública en el Anexo I de la presente Resolución la lista definitiva de los destinos adjudicados a los funcionarios que han participado en la convocatoria de fecha 24 de octubre de 2018 para provisión temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicio de la Dirección General de Justicia.

##### **Segundo**

1. En el Anexo II de la presente Resolución se relacionan los participantes admitidos sin obtención de destino en comisión de servicio.
2. Declarar caducas las instancias presentadas por los participantes en la convocatoria que no hayan obtenido adjudicación de puesto en comisión de servicio, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuras convocatorias.
3. En el caso de adjudicación de comisión de servicio a funcionario destinado en otras comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de justicia, o en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, esta quedará en todo caso supeditada a la preceptiva autorización de la Dirección General correspondiente u órgano equivalente.



#### Tercero

Las comisiones de servicio adjudicadas se concederán por una duración máxima de un año, prorrogable por otro año en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

#### Cuarto

Una vez realizados los trámites necesarios, el Servicio de Personal de la Administración de Justicia comunicará a los interesados la fecha y lugar de efectividad de las comisiones de servicio.

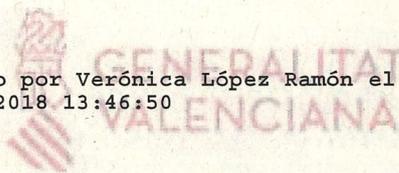
Cuando la comisión de servicio tenga por objeto la provisión de un puesto de trabajo vacante por jubilación del titular, la fecha de efectos no podrá ser anterior a la fecha de la jubilación.

#### Quinto

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, o ante aquellos que se encuentren en la circunscripción donde el demandante tenga su domicilio, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde su notificación, ante esta Dirección General de Justicia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General de Justicia

Firmado por Verónica López Ramón el  
09/11/2018 13:46:50



**ANEXO I****PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS EN COMISIÓN DE SERVICIO****CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>	<b>DESTINO ACTUAL</b>	<b>DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO</b>
<b>SAEZ MONTENEGRO, JOSÉ ANTONIO</b>	<b>1336</b>	JUZGADO INSTRUCCIÓN 8 ALICANTE	<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE ALICANTE</b>
<b>ESTEBAN GUARDIOLA, MÓNICA ISABEL</b>	<b>7997</b>	JUZGADO PENAL 6 ALICANTE	<b>REGISTRO CIVIL DE ALICANTE</b>
<b>GARROTE RÓDENAS, ANTONIO ESTEBAN</b>	<b>8114</b>	JUZGADO DE PAZ DE L' ALCORA	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO DEL TSJ</b>
<b>BOHIGUES MATEU, EDGAR (*)</b>	<b>9366</b>	JUZGADO DE PAZ DE PAJARA (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	<b>REGISTRO CIVIL EXCLUSIVO DE VALENCIA</b>
<b>VELASCO GARCÍA, MARÍA DE LA LUZ (*)</b>	<b>11217</b>	JUZGADO MERCANTIL DE TARRAGONA	<b>SECCIÓN TERCERA AP VALENCIA</b>

(\*) Adjudicación supeditada al informe favorable del Ministerio de Justicia o Comunidad Autónoma competente

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>	<b>DESTINO ACTUAL</b>	<b>DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO</b>
<b>BELTRÁN FALOMIR, ROSALÍA</b>	<b>4064</b>	JUZGADO 1ª INSTANCIA 8 CASTELLÓN	<b>JUZGADO SOCIAL 4 CASTELLÓN</b>

**ANEXO II****PARTICIPANTES ADMITIDOS QUE NO HAN OBTENIDO  
ADJUDICACIÓN DE PLAZA EN COMISIÓN DE SERVICIO****CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>
LÓPEZ IBÁÑEZ, DIEGO	1620
MORENO SÁNCHEZ DE LAS MATAS, EUGENIO	2674
PENALVA CARRATALÁ, MARÍA JESÚS	3238
SORO GRANERO, JOAQUÍN	4758
CASTILLO ROMERO, MARÍA JESÚS	5332
MIGUEL RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	7412
GARRIDO MOLINA, ANTONIO JOSÉ	8344
CONESA GARCIA, ANDRÉS	8489
PALAO MENOR, MARÍA JOSEFA	8845
VIVES PÉREZ, BLANCA	10024
GARCÍA MORA, CRISTINA	10407
RODRÍGUEZ PINTADO, SILVIA	10904

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>
LOSA JARA, JOSÉ LUIS	6451